

ACTA CONCIUSAC 02-2014

En la ciudad de Guatemala, a los **veinticinco días del mes de abril del año dos mil catorce**, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, reunidos en el salón DIGI 1, de la Dirección General de Investigación, tercer nivel, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, para realizar la sesión extraordinaria, (continuación de la sesión anterior) con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside; el Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario del CONCIUSAC y Lic. Bessie Orozco, Coordinadora Administrativa; los representantes del CONCIUSAC: Dr. Ricardo León Castillo, Facultad de Odontología; M.Sc. Dennis Guerra Centeno, Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Carmen de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas; Licda. Regina Fuentes, Escuela de Historia; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dr. Oscar Peláez, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Dr. Luis Choc, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos; Inga. Telma Cano, Facultad de Ingeniería; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Arq. Ana Cecilia Santisteban, Facultad de Arquitectura; Licda. Rossana Estrada Búcaro, Escuela de Ciencias de la Comunicación; Ing. Agr. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; personal de apoyo de la DIGI: Sra. Eva Montes, Secretaria Ejecutiva, Sr. Jorge Tello, Operador de Informática y el Sr. Julio Estrada, Operador de Informática.

BIENVENIDA. El Dr. Jorge Luis De León da la más cordial bienvenida, agradeciendo la presencia de los miembros del CONCIUSAC, recordando que por ser continuación de la sesión ordinaria del veintiuno de abril, los puntos de agenda son: Revisión y aprobación de la convocatoria DIGI-2014 y sus formatos, y Varios.

PRIMERO: En ese sentido, se continúa con la revisión de la convocatoria para presentar propuestas de investigación DIGI-2014, iniciando en el punto décimo sexto. En el punto vigésimo los miembros del **CONCIUSAC ACUERDAN:** Eliminarlo. *Este punto se refería a que la DIGI no financiará compra de boletos aéreos ni viáticos al exterior.* Los miembros del CONCIUSAC manifiestan que en muchos casos es necesario que se autorice la compra de boletos aéreos y viáticos al exterior, sobre todo cuando el investigador viaja para recolección de datos que serán de utilidad en la investigación, o cuando van a representar a la Universidad dando a conocer sus investigaciones. En estos casos, cuando haya solicitud de viáticos al exterior y compra de boletos aéreos, al recibirse la propuesta de investigación, se verifique la viabilidad de la solicitud, que se establezca que verdaderamente es necesaria la compra de boleto aéreo y viáticos al exterior.

En el punto vigésimo cuarto: El Lic. José Bidel Méndez opina que no es conveniente que

se anote que los resultados son definitivos e inapelables; sin embargo, los miembros del **CONCIUSAC ACUERDAN:** Que si es conveniente que quede establecido que *los resultados son definitivos e inapelables*, debido a que cualquier apelación puede detener todo el proceso.

Algunos miembros de CONCIUSAC manifiestan que en la evaluación de proyectos se ha detectado plagio desde la elaboración de los mismos, en tal sentido la Dra. Carmen de Tercero indica que es conveniente adquirir un programa para velar por los derechos de autor y evitar el plagio, ofrece las cotizaciones de dos programas especiales para estos fines, siendo éstos iThenticate - Pro Edition y Turnitin with Translated Matching & e-rater grammar checking 1. El Dr. Jorge Luis De León indica que se revisará el presupuesto para contemplar la posibilidad de la adquisición de alguno de éstos, que será de utilidad para el Sistema de Investigación de la USAC.

Los miembros del CONCIUSAC expresan que es importante dar un salto cualitativo y cuantitativo con respecto a la forma de cómo los investigadores entregan las propuestas de investigación, conforme las convocatorias de la DIGI, por eso proponen que sea a través de una plataforma electrónica, no así copias impresas; en donde cada ponente tenga una clave de acceso para poder enviar su propuesta y recibir su notificación. Luego de una amplia deliberación a este respecto los miembros del **CONCIUSAC ACUERDAN:** Que se elabore la plataforma electrónica y sea utilizada en esta convocatoria DIGI-2014. Por lo tanto se le encarga a la Dirección General de Investigación realizar los procesos correspondientes. Y mientras se instala la plataforma que las propuestas de investigación de la convocatoria DIGI-2014 se reciban a través del correo electrónico convocatoria 2014@digl.usac.edu.gt Finalizada la revisión a la Convocatoria DIGI-2014 los miembros del **CONCIUSAC ACUERDAN:** Aprobar la Convocatoria DIGI-2014 y los cinco formatos propuestos: Formato 01-2014 para presentar propuestas de investigación, Formato 02-2014 calidad de la investigación, Formato 03-2014, indicadores de coherencia de la investigación, Formato 04-2014 contenido de la investigación, y Formato 05-2014 condiciones y requisitos administrativos. El M.Sc. Raúl Jáuregui envió algunas observaciones que serán consideradas para incorporarlas a la convocatoria.

SEGUNDO: VARIOS. 1. El Dr. Jorge Luis De León expresa que es conveniente realizar una sesión del CONCIUSAC con el Rector electo, Dr. Carlos Alvarado. Los miembros del CONCIUSAC están anuentes a realizar dicha reunión. El Dr. Jorge Luis De León se comunicará con el Dr. Carlos Alvarado para invitarle y establecer una fecha para la reunión y así poder convocarles. 2. La Dra. Carmen de Tercero indica que es

importante que en la DIGI se elabore un Proyecto de Docencia Productiva que ofrezca consultorías, conferencias, cursos asesorías por parte de investigadores de la USAC e investigadores que han sido jubilados, especialmente porque han jubilado a docentes e investigadores de una gran trayectoria académica. El Dr. Jorge Luis De León indica que se harán las gestiones para iniciar con estas propuestas. **3.** La Dra. Carmen Yolanda López informa que con el Acuerdo de Rectoría No. 0399-14, de fecha 25 de marzo de 2014, se aprobó la *Cátedra Ixxik'* la que promoverá el debate, análisis, estudio y la investigación de género y la epistemología maya para su incorporación en el currículo de estudios en la Educación Superior Pública, para que contribuya a la formación humana, desde los conocimientos de las culturas que coexisten en el país. Lo anterior es un esfuerzo del Instituto Universitario de la Mujer y la Comisión de la Cátedra Ixxik'.

TERCERO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas con cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario del CONCIUSAC

Dr. Jorge Luis De León Arana
Director General de Investigación